



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 604

REF: AUTORIZA DEVOLUCIÓN BOLETA DE GARANTÍA POR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3704-21-LE20 "ADQUISICIÓN DE 1.000 METROS CÚBICOS ESTEREOSES DE LEÑA RAJONES PARA CALEFACCIÓN DEL LICEO DMG".

PUERTO WILLIAMS; 20 NOV 2020

VISTOS y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29/11/2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016 que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Luciano Saavedra Pérez;
- La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento;
- La Providencia N° 449 10512, de fecha 24/09/2020 que adjunta Carta, de fecha 24/09/2020, del Contratista José Muñoz Muñoz, en donde solicita la devolución de la Boleta de Garantía por la Seriedad de la Oferta de la licitación pública N° 3704-21-LE20 "Adquisición de 1.000 Metros Cúbicos Estereos de Leña Rajones para calefacción del Liceo DMG";
- El Memorándum N° 111, de fecha 17/11/2020 de la Secretaría Comunal de Planificación a Alcaldía para que autorice y se decrete la devolución de la Boleta de Garantía por la Seriedad de la Oferta de la licitación pública N° 3704-21-LE20 "Adquisición de 1.000 Metros Cúbicos Estereos de Leña Rajones para calefacción del Liceo DMG";
- El Memorándum N° 697, de fecha 19/11/2020 de Alcaldía a la Secretaría Municipal que solicita Decretar la devolución de la Boleta de Garantía por la Seriedad de la Oferta de la licitación pública N° 3704-21-LE20 "Adquisición de 1.000 Metros Cúbicos Estereos de Leña Rajones para calefacción del Liceo DMG".

DECRETO

1º AUTORIZASE, a la Dirección de Administración y Finanzas, a realizar la devolución del siguiente Depósito a la Vista por la Seriedad de la Oferta de la licitación pública N° 3704-16-LE20 "Adquisición de Leña Social para la Comunidad de Puerto Williams y sus Familias Vulnerables", que se detalla a continuación:

OFERENTE	RUT	BANCO	N°	TIPO	MONTO
José Muñoz Muñoz	7.762.453-8	De Chile		Boleta de Garantía (Seriedad de la Oferta)	\$ 150.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

JFA / LSP / POG / Isp

Distribución:

- Don José Muñoz Muñoz
- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Control
- SEPLAN
- DOM
- Archivo Oficina de Partes



JAIIME FERNÁNDEZ ALARCÓN

ALCALDE